

Fecha de aprobación: 27/06/2023

Guía docente de la asignatura

Psicología de la Enseñanza (26411D1)

Grado	Grado en Psicología	Rama	Ciencias de la Salud				
Módulo	Ámbitos de Aplicación de la Psicología Educativa y Evolutiva	Materia	Psicología de la Enseñanza				
Curso	3º	Semestre	2º	Créditos	6	Tipo	Optativa

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Tener conocimientos adquiridos de las materias de Psicología de la Educación y Psicología del Desarrollo.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Descriptor: Desarrollo del proceso de Enseñanza/Aprendizaje en contextos escolares. Aprendizaje y currículum escolar. Enseñanza y diferencias individuales.

Contenidos:

- Enseñanza, Aprendizaje y desarrollo.
- La lengua oral en la escuela (bilingüismo).
- Adquisición de la lectoescritura.
- Adquisición del cálculo y del conocimiento matemático.
- Aprendizaje de las Ciencias experimentales.
- Aprendizaje de las Ciencias Sociales.
- Diferencias individuales y aprendizaje escolar.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Que los graduados y graduadas posean y comprendan los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.
- CG02 - Que sepan aplicar estos conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la Psicología, identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten, elaborando y defendiendo argumentos relevantes en los que fundamenten su actuación. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos generalistas, no especializados, así como para incorporarse a estudios de



Master y/o Doctorado que les proporcionen una formación avanzada, dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el ámbito de la psicología.

- CG03 - Que tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes relativos al área de estudio de la Psicología (comportamiento humano individual y social, y al contexto en que se produce) para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos, sobre problemas y situaciones de índole psicológica.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Conocer las características, funciones, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos en Psicología.
- CE09 - Capacidad para identificar las características relevantes del comportamiento de los individuos y las necesidades y demandas de los destinatarios en los diferentes ámbitos de aplicación y establecer las metas de la actuación psicológica.
- CE12 - Capacidad para promover la salud y la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínico, trabajo y organizaciones y comunitario, grupos, organizaciones, y de los contextos, a través de los métodos propios de la profesión.
- CE13 - Capacidad para localizar y distinguir información relevante para la consecución de una meta profesional concreta.
- CE16 - Capacidad para utilizar las diversas tecnologías de la información y la comunicación manejando, a nivel de usuario, el software de uso más frecuente en la práctica profesional y en la investigación científica.
- CE17 - Capacidad de comunicación oral y escrita en la lengua propia del Grado.
- CE18 - Capacidad de creatividad, de crítica y de autocrítica.
- CE19 - Ser capaz de desarrollar habilidades interpersonales y ser capaz de apreciar y valorar la diversidad cultural y la multiculturalidad de forma positiva.
- CE20 - Capacidad de trabajar en equipo y de valorar aportaciones de otras disciplinas y profesionales afines, de forma que pueda trabajar también en equipos interdisciplinares.
- CE21 - Tomar conciencia de los propios conocimientos y limitaciones, así como desarrollar procedimientos y estrategias para compensar o superar las limitaciones propias.
- CE22 - Valorar la necesidad de puesta al día y formación continua a lo largo de toda la vida para una correcta práctica profesional e investigadora.
- CE23 - Adquirir independencia y autonomía con respecto al propio aprendizaje y al desarrollo de las propias habilidades (aprender a aprender).
- CE24 - Conocer y asumir la deontología propia de la profesión.
- CE25 - Perseguir la excelencia en las actuaciones profesionales e investigadoras.
- CE26 - Respetar y promover la diversidad humana y los derechos fundamentales de las personas, la accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios a todas las personas, y los valores democráticos y de una cultura de la paz en el ejercicio de su actividad personal y profesional.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones propias de su ámbito académico y profesional a un público tanto especializado como no especializado.
- CT02 - Que hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para continuar aprendiendo a lo largo de toda la vida y, en su caso, emprender estudios reglados posteriores con un alto grado de autonomía.
- CT03 - Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más



específicos, los de: respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, igualdad, accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios, y promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Manejar las principales fuentes de documentación en Psicología de la Enseñanza.
- Conocer los principios básicos del desarrollo del currículo y de los fenómenos educativos.
- Manejar recursos psicológicos para abordar las dificultades del aprendizaje de las materias curriculares y de control del aula.
- Liderar iniciativas de formación para los miembros de la comunidad educativa respecto a la adquisición del currículo.
- Gestionar y administrar programas, sistemas, servicios y recursos psicológicos en los centros educativos

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

Tema 1: Introducción a la Psicología de la Enseñanza

- 1.1. Unidad funcional del ser humano: educación, aprendizaje y enseñanza
- 1.2. Psicología de la Educación desarrollo diacrónico y sincrónico
- 1.3. Psicología del Desarrollo: desarrollo diacrónico y sincrónico
- 1.4. Psicología de la enseñanza. Objeto material y forma
- 1.5. Variables de la Psicología Cognitiva de la Enseñanza
- 1.6. La Enseñanza eficaz

Tema 2: La práctica en la Enseñanza

- 2.1. Concepto y características de la práctica de la Enseñanza
- 2.2. Las creencias y la cognición: Teoría Sociocognitiva del Aprendizaje; Teorías de la Atribución; Teoría de la Autodeterminación.
- 2.3. Contextos escolares para el crecimiento cognitivo: Rogoff y Schön.
- 2.4. El aprendizaje en el razonamiento, la resolución de problemas y la toma de decisiones.
- 2.5. La práctica de la Enseñanza: Retroalimentación Productiva; Enseñanza mediante la concreción, actividad y familiaridad; orientación de los procesos cognitivos durante el aprendizaje.
- 2.6. Los Modelos de Enseñanza.

Tema 3: Aprendizaje de la lectoescritura

- 3.1. El lenguaje como logro evolutivo.
- 3.2. Dimensiones del lenguaje
- 3.3. Aprender a leer: Capacidades metalingüísticas que subyacen a la lectura inicial.
- 3.4. Pasos en la transición de la lectura: Frith y Bruning.
- 3.5. Posturas teóricas ante el aprendizaje de la lectura.
- 3.6. Métodos para la enseñanza de la lectura.
- 3.7. La lectura comprensiva: modelos de comprensión lectora: regidos por datos, regidos por conceptos e interactivos.
- 3.8. Dificultades en la lectura: La Dislexia.
- 3.9. Aprender a escribir: reproducción y producción.
- 3.10. Modelos de escritura productiva: Flower-Hayes y Hayes
- 3.11. Dificultades en la escritura: La Disgrafía.
- 3.12. Fomento de la lectura y escritura.



Tema 4: Aprendizaje de las Matemáticas

- 4.1. ¿Es el cerebro humano un cerebro matemático?
- 4.2. La enseñanza de las matemáticas: enfoque tradicional, cognitivo y socioconstructivista.
- 4.3. Métodos para alcanzar el conocimiento matemático: algorítmico y heurístico.
- 4.4. Conocimiento heurístico de Polya: método de los Cuatro Pasos.
- 4.5. Modelo del conocimiento matemático de Riley.
- 4.6. Modelo piagetiano del conocimiento matemático.
- 4.7. Teoría del Conocimiento Parcial de Wilkinson.
- 4.8. Procesos cognitivos en la solución de problemas matemáticos según Mayer.
- 4.9. Dificultades en el aprendizaje de las Matemáticas: La Discalculia.

Tema 5: Aprendizaje de la Ciencias Naturales y Sociales

- 5.1. Estudio diacrónico y sincrónico de las Ciencias.
- 5.2. Modelos de enseñanza de las Ciencias.
- 5.3. Concepciones científicas ingenuas.
- 5.4. Representación del mundo natural y social en la Infancia.
- 5.5. Procesos de cambio en las creencias ingenuas: reestructuración cognitiva.
- 5.6. Modelos para la modificación de las creencias ingenuas.
- 5.7. Proceso de socialización del ser humano: Durkheim, perspectiva Constructivista y enfoque Socioevolutivo.
- 5.8. La enseñanza de las Ciencias Sociales.

PRÁCTICO

Se basará en los procesos de evaluación e intervención en sujetos con dificultades en lectoescritura, matemáticas y ciencias naturales.

- Realizar un informe de evaluación en un niño/a (de Primaria) con dificultades en la lectura y/o escritura.
- Realizar un informe de evaluación e intervención en un niño/a (de Primaria) con dificultades en la realización de problemas matemáticos.
- Realizar un informe de evaluación sobre creencias ingenuas en Ciencias Naturales y proponer un proyecto de intervención.
- Diseñar pruebas de evaluación en lectura, escritura, matemáticas, ciencias, etc.
- Diseño de intervenciones educativas asociadas a estas dificultades.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Roa, J.M. (2017). Psicología de la Enseñanza. Granada. Eug. Editorial Universidad de Granada.
- Bruning, R.H., Schraw, G.J., Norby, M. y Ronning, R.R. (2005). Psicología cognitiva y de la instrucción. Madrid: Pearson Prentice Hall.
- Mayer, R.E. (2010). Aprendizaje e Instrucción. Madrid: Alianza Editorial.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

1. Alsina, A. (2016). Desarrollo de competencias matemáticas con recursos lúdico-manipulativos para niños y niñas de 6-12 años. Narcea Ediciones.
2. Byrnes, J.P. (2001). Cognitive development and learning in instructional context. Boston, MA: Allyn & Bacon.



3. Defior, S., Serrano, F. y Gutiérrez, N. (2015). Dificultades específicas de Aprendizaje. Editorial Síntesis.
4. Fernández, E., Justicia, F. y Pichardo, M.C. (2007). Enciclopedia de Psicología Evolutiva y de la Educación (Vol. I y II). Archidona (Málaga): Aljibe.
5. Flores, P. y Rico, L. (2015). Enseñanza y Aprendizaje de las matemáticas en Educación Primaria. Editorial Pirámide
6. Galve, L. y Ramos, J. (2017). Dificultades específicas de lectoescritura. Volumen 2. Editorial CEPE
7. Inhelder, B. & Piaget, J. (2016). Psicología del niño. Ediciones Morata
8. Mediavilla-Aguilar, E. & Igualada, A. (2019). Dificultades de lenguaje en los trastornos del desarrollo. Volumen III. Factores de riesgo y dificultades comórbidas. Editorial UOC.
9. Ortega Ruiz, R. (2006). Psicología de la enseñanza y desarrollo de personas y comunidades. Fondo de Cultura Económica.
10. Spitzer, M (2005). Aprendizaje. Neurociencia y la escuela de la vida. Barcelona: Omega
11. Santrock, J. W. (2011) Psicología de la Educación. Madrid: McGraw Hill.
12. Slavin, R.E. (2009). Educational Psychology. Theory and Practice. M. A.: Allyn & Bacon. Needham Heights.
13. Woolfolk, A.E. (2010). Psicología Educativa. México: Pearson.

ENLACES RECOMENDADOS

https://issuu.com/luisorbegoso/docs/psicologia_cognitiva_y_de_la_instru Página web de acceso al manual de Brunning et al. (2005)

<https://doku.pub/documents/aprendizaje-e-instruccion-richard-e-mayer-6lk9v645ymq4> Página web de acceso al manual de Mayer et al. (2010)

<http://www.ugr.es/local/jorove> Página web José María Roa

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/evaluacion-educativa/presentacion> Espacio de la Junta de Andalucía sobre Evaluación Educativa (pruebas, ejemplos de casos, etc.)

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral/expositiva
- MD07 - Seminarios
- MD09 - Análisis de fuentes y documentos
- MD10 - Realización de trabajos en grupo
- MD11 - Realización de trabajos individuales
- MD13 - Tutorías individual/colectiva, Participación (foros del curso, exposiciones públicas), Autoevaluaciones, Presentación y defensa de informes grupales o individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Atendiendo a la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 20 de mayo de 2013, BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014; de 23 de junio de



2014, BOUGR núm. 23 de junio de 2014, BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016, se describen los procedimientos de evaluación que van a seguir.

Instrumentos de evaluación

- Pruebas de evaluación escrita (ej. examen)
- Pruebas de evaluación oral (ej. exposición de actividades y/o trabajos)
- Rúbricas de evaluación de actividades y/o trabajos

Con objeto de evaluar la adquisición de conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando diferentes procedimientos de evaluación. Dichos procedimientos y la puntuación ponderada en la calificación global se exponen a continuación:

- **Prueba de evaluación escrita de los contenidos teóricos:** examen de preguntas objetivas de respuesta múltiple y/o preguntas cortas y/o de desarrollo (ej. resolución de problemas, casos o supuestos). Supondrá entre un 40 y 60% de la calificación global.
- **Informe/memoria de actividades de los contenidos prácticos:** se trabajará de forma individual y/o en pequeño grupo en los seminarios semanales. La elaboración de este informe/memoria supondrá el 40 y 60% de la calificación global.

Criterios de evaluación

- La evaluación continua requiere la asistencia obligatoria a un 80% los seminarios y tutorías en pequeño grupo.
- Grado de implicación en las tareas o actividades durante el desarrollo de las sesiones presenciales teóricas y prácticas que se correspondan con las competencias a desarrollar.
- Valoración del proyecto/memoria de los contenidos prácticos

Para poder sumar las puntuaciones de la Prueba Escrita (examen) y del Informe/Memoria de contenidos aplicados (prácticas), será necesario obtener una puntuación mínima del 50%, o superior, en ambos instrumentos o procedimientos de evaluación. Cuando no se alcance el mínimo exigido en los contenidos teóricos o prácticos, la nota final en acta reflejará la suma de todas las fuentes de nota hasta un valor máximo de 4.9 puntos (asignatura no superada).

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

La evaluación en convocatoria extraordinaria, tal y como establece la normativa, se dirige a los estudiantes que no hayan superado la asignatura en convocatoria ordinaria. Siendo los posibles escenarios:

- **Estudiantes que hayan cumplido la asistencia a obligatoria (80% de los seminarios), y hayan superado las actividades de contenidos prácticos, pero no hayan superado el examen en convocatoria ordinaria:** Deberán realizar una prueba de evaluación escrita de preguntas objetivas de respuesta múltiple y/o preguntas cortas y/o de desarrollo sobre la parte teórica (entre 40 y 60% sobre la calificación global). Se mantendrá la calificación obtenida en la parte práctica.
- **Estudiantes que no hayan cumplido el régimen de asistencia y/o no hayan superado el informe/memoria de prácticas:** Deberán realizar una prueba de evaluación escrita que incluirá: examen de preguntas objetivas de respuesta múltiple y/o preguntas cortas y/o de desarrollo sobre los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura (valor total 100%, repartido entre un 30 y 70% de cada parte).

Para superar la asignatura en esta convocatoria será necesario obtener una puntuación mínima igual o superior al 50% en cada una de las pruebas mencionadas anteriormente. Cuando no se alcance el mínimo exigido en los contenidos teóricos o prácticos, la nota final en acta reflejará la suma de todas las fuentes de nota hasta un valor máximo de 4.9 puntos.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Existe la posibilidad de la realización de una Evaluación Única Final a la que podrán acogerse



aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada. Para acogerse a la Evaluación Única Final (según la modificación de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada el 26 de octubre de 2016, publicado en el BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director/a del Departamento, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. No obstante, lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

Esta evaluación se realizará mediante una **Prueba de evaluación escrita** que incluirá un examen de preguntas objetivas de respuesta múltiple y/o preguntas cortas y/o de desarrollo sobre contenidos teóricos y prácticos de la asignatura (valor total 100% repartido entre un 30 y 70% de cada parte).

Para superar la asignatura en esta convocatoria será necesario obtener una puntuación mínima igual o superior al 50%.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Evaluación por incidencia:

El alumnado que no puedan concurrir a la prueba de evaluación, tanto ordinaria como extraordinaria, en la fecha asignada por la Facultad, podrán solicitar al director del Departamento la evaluación por incidencias, en los supuestos establecidos en el artículo 9 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los/las estudiantes de la Universidad de Granada. Dichos supuestos deberán acreditarse adecuadamente en el momento de presentar la solicitud a la Dirección.

Este examen por incidencias se registrará por las características de la evaluación continua o única, según el caso.

Evaluación extraordinaria por Tribunal:

Asimismo, el alumnado puede solicitar evaluación extraordinaria por Tribunal (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), para lo cual tendrá que seguir el procedimiento establecido en el artículo 10 de la normativa anteriormente mencionada.

Evaluación de alumnado con discapacidad u otras Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE)

El sistema de evaluación se adaptará a las necesidades del alumnado con discapacidad o NEAE, atendiendo a las directrices marcadas por el Secretariado para la Inclusión y la Diversidad de la Universidad de Granada como, por ejemplo, la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo (BOUGR núm. 111, de 10 de octubre de 2016).

